



Asistentes ayer al Consejo de Gobierno de la Universidad. | GUZÓN

## La Universidad actualiza los planes de estudio de tres grados y dos másteres

R.D.L. | SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la modificación de los planes de estudio de los grados en Geología, Ingeniería Agroalimentaria, Ingeniería Geológica y de los másteres universitarios en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura y en Química Supramolecular. Estas modificaciones tienen como objeto mejorar la formación que se imparte en dichas titulaciones, favoreciendo, principalmente en el caso de los grados, los datos de matrícula.

Por otra parte, el Consejo

de Gobierno universitario llevó a cabo el nombramiento de los representantes en las distintas comisiones delegadas, completando el proceso de remodelación del órgano de gobierno tras las pasadas elecciones a decanos y directores de centros y departamentos.

Además, se ha establecido un plazo de 60 días para la convocatoria de nuevas elecciones en la Facultad de Traducción y Documentación, centro en el que no hubo ningún aspirante en las elecciones a decano, al igual que sucedió en cuatro departamentos.